

## Varia

**Don Sebastián Padrón Acosta. Necrología.**—El 6 de mayo de este año 53 falleció el publicista, presbítero, miembro del Instituto de Estudios Canarios y redactor de esta revista don Sebastián Padrón Acosta. Aquejado desde largo tiempo de padecimientos incurables, no pudo sorprender su muerte, pero produjo la dolorosa sensación que los méritos y valor moral del difunto explican. Aunque se había ido retirando progresivamente de actuaciones públicas personales, es lo cierto que su actividad intelectual de escritor era más intensa que nunca. Vertida esta actividad principalmente en la prensa diaria, puede considerarse en sus tres cuartas partes como inédita. En 18 de agosto de 1949 el Instituto de Estudios Canarios lo incorporó a sus tareas, merecidísima distinción, porque la obra de Padrón no era nunca meramente superficial o divulgadora, antes fue siempre apasionado por el dato exacto y la circunstancia precisa. El Instituto acordó, en la sesión en que constó el sentimiento de la entidad por su muerte, la urgente publicación de una obra suya entregada hacia algún tiempo: *El Teatro en Canarias. La Fiesta del Corpus*. En el artículo que a su memoria dedicó nuestra redactora María Rosa Alonso y que reproducimos a continuación se contiene un repertorio, bastante completo, de la producción literaria de Sebastián Padrón, al

cual hay que añadir el libro mencionado, aparecido en 1954, y bastantes inéditos. Que descanse en paz el inolvidable compañero.

*Lo escribió el propio Padrón Acosta y lo citaba en este periódico el P. Eguiraun [6. 6. 53] como una explicación a la actitud de «aquella vida que se iba apagando». Padrón Acosta se había encerrado con sus libros en su casa; le molestaba salir a la calle, evitaba la luz, se iba replegando, ensimismado en su soledad, la tremenda compañera, y sólo pedía a Dios una buena muerte: «Ya lo humano para mí no tiene grandes entusiasmos», escribía en agosto de 1951.*

*A pesar de todo, a mí me quedó siempre una extraña inquietud por el drama lírico, personalísimo, de don Sebastián Padrón Acosta. Creo que hablé con él unas cuatro veces en mi vida, pero conservo un interesante epistolario suyo. La primera carta es de noviembre de 1949 y la última de enero de este año en que murió. Un epistolario es, muchas veces, florilegio de intimidad y tiene para mí respetos emocionales, suspendidos recatos ante la reserva de quien confía en la delicadeza del remitente; no creo rebasar la indiscreción si afirmo cuán vivo y enorme caudal de pasión literaria, de fervor por la obra creada día a día se advertía en Padrón Acosta.*

*Acaso nuestro gran investigador desbravaba su drama íntimo en la continuada creación infatigable, desvelada, que cada día le iba saliendo mejor, más decantada, más precisa y pulcra. Muchas veces le escribí instándole para que saliera, para que admirara la luz, el paisaje, el gran escenario que Dios nos ha hecho aquí para que admiremos su grandeza; pero no era en la Naturaleza donde Sebastián Padrón Acosta buscaba a Dios, ni en las criaturas. Hula del paisaje, de los hombres, para sumirse en la intimidad y dialogar con Dios en su corazón.*

*Le entusiasmaba el acto de ir creando su obra, y en todo el epistolario que de él conservo se advierte un vivo amor por la investigación regional. Yo admiraba mucho su entusiasmo y su trabajo, y así se lo escribía. No esperé a que muriera para hacer de su obra el elogio y estudio que él merecía, y en agosto de 1951, en un diario de Las Palmas, le dediqué dos trabajos que analizaban sus publicaciones de entonces.*

*Fueron los doce últimos años de su vida, los años de la madu-*

rez, los que dieron casi toda la obra de Padrón Acosta. Dispersa, en gran parte, entre la revista y el periódico, eficaz servicio haría quien la recogiera en un buen volumen, sobre todo la publicada en los diarios, merecedora de quedar fijada y de aprovecharse mejor en la hoja del libro que en la volandera y huidiza del periódico.

Obra de carácter erudito en su mayor parte, fue hecha en el recinto apasionado de un gran amor por el país. Para una mejor visión de la misma podíamos distribuirla en estos apartados: 1) trabajos de investigación artística; 2) trabajos de investigación histórica; 3) trabajos de investigación literaria; 4) antologías, y 5) obras de creación literaria.

Excelentes y cuidadas monografías las que Padrón Acosta dedicó a escultores y pintores canarios: A José Rodríguez de la Oliva, escultor y pintor, en 1943, en REVISTA DE HISTORIA; al escultor orotavense Fernando Estévez; el mismo año, y al pintor Juan de Miranda en 1948, en la misma revista. Al pintor Valentín Sanz dedicó Padrón Acosta un trabajo en REVISTA DE HISTORIA, titulado La vida del pintor Valentín Sanz a través de sus cartas, 1949; luego el libro de 161 páginas que se publicó en 1950, Centenario de Valentín Sanz. El paisaje canario del siglo XIX. De publicación casi reciente es su otro libro de 106 páginas aparecido en 1952 sobre Don Luis de la Cruz, pintor de Cámara de Fernando VII.

En el apartado segundo, referente a las publicaciones históricas, tiene lugar preferente el extenso trabajo Apuntes históricos sobre la Parroquia Matriz, o sea la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, que publicó casi todo en este diario desde agosto de 1943 hasta comienzos de 1945. Con material de primera mano, gran amor y paciencia, escribió Padrón Acosta la historia de la parroquia santacrucera, siguiendo el ejemplo del venerable Rodríguez Moure con los templos de La Laguna y Candelaria. En este grupo cabría el trabajo dedicado a Los héroes de la derrota de Nelson, aparecido en REVISTA DE HISTORIA en 1948, y dos estudios biográficos insertos en la misma revista: El deán don Jerónimo de Roo, en 1950, y El ingeniero don Agustín de Béthencourt Molina, en 1951, refundición y ampliación de unos cinco artículos que, sobre el mismo ingeniero, había publicado en «La Tarde» en 1944 y 1949.

La investigación literaria regional debe a Padrón Acosta impa-



Sebastián Padrón Acosta, Pbro.  
1900 - 1953

*Retrato por Alonso Reyes, 1942*

*gables servicios. Desde 1940 la «Biblioteca Canaria» recogió cuatro trabajos suyos sobre Anchieta, los poetas románticos, las poetisas y el almendro de Estévanez, en el folleto titulado Poetas Canarios. En REVISTA DE HISTORIA han aparecido cuatro hermosos estudios: El niño poeta Heráclito Tabares, 1947; La poesía de don José Tabares Bartlett, 1950; El romanticismo de Lentini y El doncel de Mondragón en 1952. Pero está pidiendo el volumen cuidado ese disperso Retablo canario del siglo XIX, que publicó también en «La Tarde», desde diciembre de 1947 a mayo de 1951, unos 34 capítulos en los que estudia con amor y detalle las figuras más representativas de nuestro siglo XIX, que tan bien conocía Padrón Acosta. Mucho espacio nos llevaría la cita de numerosos artículos periodísticos que don Sebastián dedicó a diversas personalidades, obras y temas referentes a la literatura del país, no ya del siglo pasado, sino del presente y del actual momento. Padrón Acosta ha sido llamado el Alberto Lista de la última hornada poética, que lo tuvo por su mentor y generoso consejero.*

*Todavía como antólogo, recolector y prologuista, tiene en su haber: Antología de La Laguna y su Santísimo Cristo, 1943; La copla, Cuadernos de folklore «Drago», número 1, 1946. Pero merecería una recolección el extenso y hermoso trabajo que en «La Tarde» dedicó Padrón al tema de la copla en unos quince capítulos publicados a fines de 1943 y en 1944; la musa popular canaria es estudiada en su aspecto religioso, coplero, marino, de pueblos, Teide, novelistas, etcétera. Todavía la «Biblioteca Canaria» publicó en 1950 Cien sonetos de autores canarios, a los que puso prólogo y atinadas notas nuestro llorado investigador.*

*Que aún tuvo ancha el alma para escribir obra de pura creación personal: dos cuadernitos poéticos: Teide y El surco de las estrellas, ambos de 1950, el mismo año en que publicó su novelita corta La moza de Chimiche, prosa bien urdida sobre el viejo tema del indiano y la moza que se casa con él por la coacción paterna ante el dinero, en tanto el enamorado un día correspondido regresará rico para morir solo en la tierra natal chimichera o de Santa Úrsula.*

*Los cuadernitos poéticos tienen dignidad creadora. En El surco, concebido, sin duda, con anterioridad, se advierte aún la impronta modernista y la agonta finisecular:*

*Sin ráfagas de fe en las humanas cosas  
devoro mi tristeza, sentimental y esquivo.  
Muchas veces me halaga un perfume de rosas  
con que aroma la triste soledad en que vivo.*

*Ya tan sólo me resta como única fortuna  
de tristes desengaños el agudo puñal.  
Y por la vida paso sin ilusión ninguna  
bebiendo de mi cáliz el veneno mortal.*

*Las diez composiciones de Teide están escritas ya desde unos  
supuestos poéticos distintos. Se cuenta con unas lecturas más al día.  
La imagen y el léxico son de cuño vigente. He aquí el volcán:*

*Pabellón de luna fría  
biselado de la nieve;  
alba mineralogía  
que con la plata se atreve.*

*Pero se nos murió demasiado pronto este ensimismado, metido  
en la región abisal de sus libros, donde apenas llegaba la luz o la  
voz del amigo que podía ser recibido, o la carta que él necesitaba.  
Una vez me escribió: «Mi soledad necesita del aliento de sus cartas».  
¿Por qué se nos encerró aquella criatura entre sus libros? ¿Por qué  
aquella aversión a la luz, a esa maravillosa luz de Dios? Nadie  
puede llegar a la dramática hondura de un alma, y el secreto, Dios  
y él se lo llevaron. A nosotros nos dejó su útil y afanada obra que,  
vuelvo a repetir, cada día le salía mejor; cada día se superaba y la  
creaba con arreglo a métodos nuevos de investigación, que hacían  
de sus estudios, precisos y estimables capítulos que su inteligencia  
libertaba de la inutilidad prolija del mero y empírico cronista de pue-  
blo, gran peligro que acecha a veces al autodidacto. Padrón Acosta  
estaba al día en lecturas; nada se le escapaba y nunca descubrió el  
Mediterráneo, porque su vigilancia lo salvó de ingenuas sorpresas.  
Investigó con honradez y suficiencia y sabía hasta dónde tenía que  
llegar en la precisión. Muchos trabajos le quedaron por hacer y de  
varios de ellos me dio epistolar cuenta. Pero se quedaron como pro-  
yectos, como personajes pirandelianos. Dura y desgraciada faena  
es la de escribir obra de investigación, pero en una isla, en una tierra  
tan pequeña, la dureza todavía es mayor. Un escribir que es un*

*llorar, como en el Madrid romántico de Larra, un buscar voz sin encontrarla, un morirse entre cuatro paredes de libros, o un escapar hacia la luz y dejar atrás las sombras, la soledad...*

María ROSA ALONSO

«La Tarde», 8 de julio de 1953.

También escribieron artículos, con motivo del fallecimiento de Sebastián Padrón, Álvarez Cruz y los que colaboraron en una hoja extraordinaria de «La Tarde» del 6 de junio: Luis M.<sup>a</sup> de Eguiraun S. I., Julio Tovar (elegía), Luis Diego Cuscoy, Felipe Lorenzo, Luis Gálvez Monreal, Pedro García Cabrera, Vicente Borges, Manuel Castañeda González (soneto), José Trujillo Cabrera, Benjamín Afonso Padrón, Luis Cobiella Cuevas, Ángel Acosta (versos), Víctor Zurita y Alfredo Fuentes.

\*\*\*

**Don Dacio V. Darías y Padrón, Académico correspondiente de la Historia.**—La vocación nata de don Dacio V. Darías, sobradamente probada por una larga vida de investigador y divulgador de hechos históricos, ha sido reconocida públicamente y consagrada por la Real Academia de la Historia, en 9 de febrero de 1952, sin duda con evidente retraso, dado lo ajejo de su actuación.

Al felicitar a don Dacio, fundador, ex Director y antiguo colaborador de REVISTA DE HISTORIA, por logro tan merecido, creemos que la forma más cumplida de evidenciar sus merecimientos es la de hacer un sumario de sus actividades públicas y de sus copiosas publicaciones.

Nació en El Hierro en marzo de 1880. Se graduó de Profesor Mercantil (plan de 1903, equivalente al título de Intendente Mercantil por disposición posterior) y de Maestro de Primera Enseñanza Superior. Estos títulos lo han capacitado para ejercer la docencia en la Escuela Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y la enseñanza privada en la capital de la provincia, en La Laguna, Valverde, Hermigua, San Juan de la Rambla y Güimar. Desde 1949 es profesor del Seminario Diocesano de La Laguna.

Entró al servicio del Ejército Español como oficial de las gloriosas Milicias Canarias en 1900 y, al extinguirse éstas, pasó con el grado de Capitán a la Infantería española, empleo en el que está retirado. Ha sido Comandante Militar de las islas de El Hierro y de La Palma y Vocal-Bibliotecario de la Comandancia General de Canarias (1938).

Ha ocupado asimismo numerosos cargos en el servicio civil del Estado: Vocal de la Junta Administrativa de Obras Públicas (1927), y del Consejo Directivo de la Caja de Previsión Social en Canarias (1931), Sub-Delegado de Enseñanza en la Isla de El Hierro (1936), Vocal Competente del Patronato Provincial para el Fomento de Archivos Bibliotecas y Museos por nombramiento ministerial de 25 de septiembre de 1939, Jefe Provincial de Artesanía (1940), Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas (1941), etc.

Ha sido constante colaborador de la prensa regional, además de sus escritos en periódicos especializados en estudios históricos de la Península. Desde los últimos años del siglo XIX, en un principio bajo el seudónimo de «Armiche», sus colaboraciones cubren todos los campos: en primer lugar, la historia y la genealogía, pero también la actualidad, los intereses morales y materiales del País, el arte, la arqueología, etc., no raramente con carácter polémico. Fue Director de «La Gaceta de Tenerife», y, de hecho el principal sostenedor, en sus primeros tiempos, de «Las Noticias» de La Laguna, periódico del recientemente fallecido don Narciso de Vera.

Gran parte de su actividad social se ha ejercido en el seno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, a la que perteneció desde 1921. La representó, juntamente con las demás Económicas de la Región, en el X Congreso Nacional de esas entidades, celebrado en Madrid en 1932, de cuya mesa formó parte. Fue miembro del Consejo Nacional de la Federación de Económicas en diciembre de 1933. En dicho X Congreso presentó varias ponencias relativas a Canarias, sobre la Ley Agraria, Arrendamientos Rústicos y Régimen de Aguas. En 1932, por su actuación en el referido Congreso, consiguió para nuestra Económica una subvención de 1.500 pesetas, que aún subsiste. Redactó numerosos informes con los que la Entidad intervino en problemas tan agudos como los de la Universidad, monopolio de petróleos, puerto de



Santa Cruz y aeropuerto de Tenerife. Dentro de la Económica fue Vicesecretario y Secretario General, Vicedirector y Bibliotecario. Fue ponente en la redacción de los actuales Estatutos, que sustituyeron a los del año 1880, etc.<sup>1</sup>

El Instituto de Estudios Canarios, en la Universidad de La Laguna, al que dejó de pertenecer por propia renuncia, lo contó entre sus miembros de número desde 1933 a 1952.

En otros campos sociales hemos de mencionar su actuación en la Comisión para levantar el catálogo artístico parroquial, en compañía del canónigo don José García Ortega y del pintor don Alfredo de Torres Edwards, que motivaron una serie de artículos en «La Prensa», durante los primeros meses de 1929, en los que el Sr. Darías dio a conocer las imágenes de San Pedro de Vilaflor, San Juan Baustista de Adeje y otras.

En 1927 fue Delegado Provincial en Canarias del Congreso de Genealogía y Heráldica de Barcelona.

Como miembro correspondiente, además de a la Real Academia de la Historia, pertenece a la de Ciencias Naturales de Barcelona (Club Muntanyenc) (1923), a El Museo Canario (1929), a La Cosmológica de Santa Cruz de La Palma (1930), a la Real Hispanoamericana de Ciencias y Letras de Cádiz (1939), al Museo del Pueblo Español (1940), al Instituto Cubano de Genealogía y Heráldica (1940), a la Academia Mexicana de las mismas Ciencias (1941), al Instituto Vasco-Navarro de Genealogía y Heráldica (1951), al Instituto Genealógico Brasileiro (1951), a la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos (1952), etc.

Entre otros honores y condecoraciones con que ha sido distinguido, anotamos los siguientes:

Medalla de Constancia de la Cruz Roja Española, a la que pertenece desde 1900, Medalla de la Coronación del Alfonso XIII (1903), Cronista de la Villa de Valverde (1918), Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII (1920), Cronista Oficial del Hierro (1925), Cruz «Pro Ecclesia et Pontifice» (1926), Caballero Cofrade de la

<sup>1</sup> Desde 1952 el Sr. Darías, a petición propia, ha dejado de figurar entre los socios de dicha Real Sociedad Económica.

Noble Esclavitud de San Juan Evangelista de La Laguna de Tenerife (1929), Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, pensionada (1930), Hijo Predilecto de la Isla del Hierro (1937), Cruz de la Orden Civil de Alfonso el Sabio (1942), Socio de Honor del Gabinete Instructivo de Valverde (1943), del que fue fundador, Comendador de la Orden Civil de Alfonso el Sabio (1951), Caballero profeso del Capítulo Noble de Aragón, Cataluña y Baleares de la Íncrita, Ecuestre y Militar Orden del Santo Sepulcro (1953).

En cuanto a su extensa labor publicada no es posible ser exhaustivos, puesto que, como hemos dicho, se halla en gran parte olvidada en las columnas de la prensa. Vamos a hacer un elenco, para servicio de los estudiosos, de todos aquellos trabajos que, ya publicados sueltos, ya en separatas de diversas revistas, constituyen unidades bibliográficas con ficha propia en las bibliotecas que las poseen. Téngase en cuenta, pues, que hay un buen número de importantes colaboraciones, especialmente en REVISTA DE HISTORIA, y algunas en «El Museo Canario», que no figuran en la relación siguiente:

- Notas genealógicas sobre la familia Espinosa-Ayala*, La Laguna, Imp. Vera, 1924;
- El patriota lagunero don Juan Tabares de Roo*, La Laguna, Imprenta Curbelo, 1929;
- Estudio biográfico sobre don Aquilino Padrón y Padrón*, Santa Cruz de Tenerife, Imp. Católica, 1929.
- Noticias generales históricas sobre la isla del Hierro*, La Laguna, Imp. Curbelo, 1929;
- Costumbres e ideales de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII*, Santa Cruz de Tenerife, Imp. Católica, 1929;
- Varios discursos sobre materias históricas y del arbolado*, La Laguna, Imp. Curbelo, 1929.
- Breve reseña histórica de la Ilustre Esclavitud de San Juan Evangelista y Santísima Resurrección de Cristo Nuestro Redentor*, separata de la «Revista de Historia y Genealogía Española», Madrid, 1929;
- El arbolado y su necesidad*, La Orotava, Imp. Orotava, 1930;
- Memoria sobre la Genealogía, Nobleza y Heráldica de Canarias*,

- en *Primer Congreso de Genealogía y Heráldica*, Madrid, C. I. A. P., 1930;
- El mariscal de campo don Francisco Tomás Morales*, separata de la «Revista de Historia y Genealogía Española», Madrid, 1931;
- Breves nociones sobre la Historia General de las Islas Canarias*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1934;
- La sangre como factor en la hispanidad de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Imp. Católica, 1935;
- Los Condes de La Gomera (Marqueses de Adeje, Señores de la isla del Hierro, etc.)*, Santa Cruz de Tenerife, Imp. Católica, 1936;
- Edición de las *Historias* de Pedro Gómez Escudero y de Antonio Sedeño, con prólogo, nota y relación de hijos ilustres de Canarias, Gáldar, 1936;
- Memoria que, por comisión de la Ilustre Esclavitud de San Juan Evangelista, sita en la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción en San Cristóbal de La Laguna (Canarias), presenta su cofrade don Dacio V. Darias y Padrón, demostrando la nobleza o distinción de sus Muy Ilustres caballeros esclavos*, Santa Cruz de Tenerife, Imp. Católica, 1940;
- Breves consideraciones históricas sobre los Adelantados de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1941, Separata de *Los Adelantados de Canarias* por José Rodríguez Moure (Edición de la Real Sociedad Económica), con adición de dos árboles genealógicos de los Adelantados y sus descendientes y parientes;
- Los Condes de La Gomera (Adiciones y rectificaciones)*, La Laguna, Sep. de RHL, 1941-1944;
- De la Nobleza en las Islas Canarias*, en *Estatuto Nobiliario*, Madrid, C. S. I. C., 1945;
- La Junta Gubernativa de Fuerteventura*, Las Palmas, Sep. de «El Museo Canario», 1945;
- Del pasado tinerfeño. El historiador Núñez de la Peña y su tiempo*, La Laguna, Sep. de RHL, 1945-1946;
- La Junta Gubernativa de Lanzarote*, Las Palmas, Sep. de «El Museo Canario», 1946;
- Sumaria historia orgánica de las Milicias de Canarias* (tres partes), Publicada la 1.ª en «El Museo Canario», Las Palmas, 1951 [1954], donde se continuará.

Desde 1951 el Sr. Darías forma parte de la Junta de Dirección para la edición del *Nobiliario de Canarias*, al texto de cuyos dos primeros volúmenes ha contribuido positivamente, así como con numerosas notas—algunas extensas—firmadas con sus iniciales.

Tiene asimismo manuscritos de distintas obras propias inéditas: sobre la isla del Hierro, acerca de las *Noticias* de Viera, Núñez de la Peña, etc.

Varios de los trabajos indicados han sido premiados en concursos insulares, y las *Noticias sobre la isla del Hierro* fueron declaradas de mérito relevante por la Real Academia de la Historia (1931).—J. R. P.

\* \* \*

**El Dr. Wölfel en Canarias.**—En el curso pasado consiguió al fin el Instituto de Estudios Canarios ver realizada su ilusión de traer a colaborar personalmente en sus trabajos al ilustre canariófilo austriaco Dr. D. Domingo J. Wölfel. Llegó a esta isla el 20 de febrero, en compañía de su distinguida esposa.

Como se había anunciado, el Dr. Wölfel tomó parte en el curso público que el Instituto venía desarrollando en Santa Cruz de Tenerife. En nuestra Facultad profesó un curso de Lingüística Beréber y dio, además, conferencias públicas en el salón de actos de la Excma. Mancomunidad Interinsular y en el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, actos todos seguidos con interés por el selecto público intelectual de la isla. El 25 de marzo pasó a la vecina isla de Gran Canaria, en donde sus actividades se centraron especialmente en El Museo Canario, la antigua y prestigiosa entidad científica de aquella isla. En ella desarrolló un ciclo de conferencias y varios cursos monográficos; las conferencias, del 6 al 27 de abril, versaron sobre *Los indígenas canarios y el descubrimiento de la Euráfrica antigua*, *La Leyenda Negra y los indígenas canarios*, *La verdadera historia de la conquista de La Palma* y *El gran conquistador de Gran Canaria don Juan de Frías*, esta última publicada luego por El Museo. Los cursos monográficos, profesados también en abril, trataron acerca de *La lengua indígena canaria y el beréber*, *Análisis de la civilización de los indígenas canarios y su*

MUNICIPAL



Dr. Don Domingo J. Wölfel



El Dr. Wölfel y esposa rodeados de sus amigos tinerfeños en la vega de La Laguna (De izq. a der.: Sras. Afonso, Régulo, García-Sanjuán, Jerez, Stas. Alonso, Marrero, Fabrellas, Sras. La Rosa, Serra, Wölfel, Lecuona, Sras. de Wölfel y de Serra y Srta. Gómez

*comparación con las civilizaciones euroafricanas y Crítica de las fuentes de la lingüística canaria.*

La prensa de ambas islas reflejó la importancia de la visita, dedicándole amplios artículos e informaciones. En «El Día», 15 de marzo, publicó Luis Diego Cuscoy una colaboración con el título *El Dr. Wölfel y su vocación de canariólogo*, y el 12 de abril otra de María Rosa Alonso, *Huellas matriarcales en la cultura aborígen*. Nuestro Director Dr. Serra celebró su venida el 25 de febrero en el periódico «Aguere», en que colaboraba; en 1.º de febrero, en «Falange» de Las Palmas, dedicó un extenso artículo a la figura del Dr. Wölfel don Sebastián Jiménez Sánchez.

Más importante todavía que esta actuación y comentario público de la labor de Dr. Wölfel fue su trato y enseñanza personal con los estudiosos canarios de ambas islas, que aprovecharon la ocasión para contrastar sus ideas con las del maestro y a los cuales hizo depositarios de valiosos materiales, principalmente históricos, que irán apareciendo en las colecciones y revistas científicas insulares. Precisamente en aquellos días se terminaba la impresión de la notable serie documental titulada *Reformación del repartimiento de Tenerife*, cuyos materiales había enviado, tiempo antes, el Dr. Wölfel para su publicación en la serie «Fontes Rerum Canariarum» del Instituto de Estudios Canarios, empresa realizable merced al patronazgo que de esta edición tomó a su cargo el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife como contribución suya al V Centenario de los Reyes Católicos. El Dr. Wölfel tuvo ocasión todavía de incluir una selecta serie de documentos como apéndice a esta publicación.

Remozado el incansable entusiasmo del Dr. Wölfel en contacto con sus admiradores, nos dejó un nutrido programa de trabajos a realizar y, por su parte, tiene en curso otros no menos vastos. Esta fecunda relación personal esperamos que se repita muchas veces, a favor de la facilidad de comunicaciones alcanzada en estos años.

\* \* \*

**Artículos de la prensa local.**—Es sabido que ésta es la forma en que aparece al público una gran parte de la labor de nuestros investigadores aficionados canarios. Por ello acostumbra-

mos hacer una relación de los artículos más notables o de interés más duradero; por lo menos, en cuanto a la prensa de Tenerife, pues no recibimos la de Gran Canaria ni la de La Palma, y sólo por excepción nos llegan recortes de éstas.

Sin disputa alguna, el más asiduo articulista de trabajos de interés histórico es don Pedro Tarquis Rodríguez. De entre ellos citaremos *Sobre Jerónimo Príncipe, pintor regional*, 4 de febrero; sobre el mismo el 24 y el 27 de febrero; una serie sobre *Don José Rodríguez de la Oliva*, terminada en 26 de marzo; sobre *Alonso Vázquez, pintor regional del XVII*, iniciada el 16 de abril; *Fisonomía arquitectónica de Santa Cruz. Don Manuel Oraa y Arcocha, creador de la Plaza del Príncipe, el Teatro Guimerá y el Mercado Viejo*, 22 y 23 de mayo y 25 de junio; *Miguel Bermejo, grabador en acero (Siglo XVIII)*, 29 de julio; *Juan de Miranda. Retrato de don Felipe Machado Valcárcel*, comenzado el 17 de agosto; *La Biblia de Juan de Miranda*, del 12 al 26 de octubre; sobre la calificación del mismo pintor en el arte regional, el 7 de octubre; *La Concepción Chiquita y Jerónimo Príncipe* el 5 y 14 de noviembre; *Cristóbal Ramírez, pintor del XVI*, del 13 al 16 de diciembre; *Los Artacho, imagineros del XVI*, el 16 de diciembre.

El Sr. J. de la Oliva Blardony publicó en «La Tarde» del 12 de agosto un artículo titulado *Del Parnaso Canario. Un soneto*, aludiendo al de Domingo Rivero *Yo a mi cuerpo*; de don Nicolás Alfaro y Brieva trató el mismo autor, como director del Museo Municipal, con motivo de la cesión al mismo de una colección de cuadros de este pintor, en «La Tarde» del 21 de enero; en fin, registramos también el artículo *El molino*, en defensa de esta nota a punto de desaparecer de nuestro paisaje, el 16 de junio.

Aparte de los que citamos en otro lugar de este cuaderno, don Luis Diego Cuscoy ha publicado: *Algo de historia primitiva de Canarias en estampas*, el 27 de febrero, a propósito de la edición de Viera y Clavijo, reseñada en este mismo tomo; *El arrorró en la estepa*, el 22 de marzo; *Encuentro poético con la arqueología*, el 14 de abril; *Un valle del Sur*, el 7 de junio; *Plagio y piratería*, el 8 del mismo mes, aludiendo a los sutiles y desvergonzados robos literarios; en 10 de diciembre, *La exposición de la Masa Coral Tinerfeña*, refiriéndose a la de industrias artesanas típicas.



Este año, después de muchos de eclipse total, reapareció la isla de San Borondón, de lo que informó, entre otros, don José de P. Machín, de El Hierro. Ello dio motivo a María Rosa Alonso, devota de este Santo, para escribir, el 23 de agosto, un *San Borondón a la vista*; la misma escritora había tratado del *Instituto de Estudios Canarios vivo*, y de la misión del mismo Instituto, en 14 y 15 de enero; en 3 de marzo publicó *Vida literaria tinerfeña. La producción en 1952. Historia*, y en otro artículo comentó la producción en documentos, biografías, genealogía e investigación literaria; el 22 de abril trató de «Nosotros», *periódico universitario*; el 17 de julio escribió de *La poesía de Julián Herráiz*; y, en fin, en 14 de agosto, habló de *Escritores y críticos*.

Nuestro Director don Elías Serra colaboró especialmente en el ya difunto periódico «Aguere», tratando, en tono ligero, de temas de urbanismo lagunero; señalamos el artículo publicado el 18 de enero, titulado *El buen humor y el plano de la ciudad*, en el cual se aducen datos; en «El Día» del 31 de marzo publicó un artículo, *Ilustración de libros*, contestando otro de Diego Cuscoy.

Don Dacio V. Darias publicó, entre otros, los artículos: *Los dos pintores apellidados Príncipes*, en «La Tarde» del 22 de enero; *Los antiguos trajes típicos*, en «El Día» del 17 de abril; *El convento dominico de Hermigua*, en «La Tarde» del 19 y 21 de agosto; *La famosa Torre del Conde*, en «El Día» del 30 de octubre; *Apostillas al «Nobiliario y Blasón de Canarias». Peñas y Zamoras*, en «La Tarde» (noviembre); y *Los Generales Presidentes de la Audiencia*, en «La Tarde» del 5 de diciembre.

«La Tarde» tuvo el acierto de traducir, en una serie de artículos, sugestivos estudios botánicos, publicados originalmente en las revistas «Schweizer Naturschutz» y «Protection de la Nature» de Basilea, por Johann Buttikofer, con el título *Canarias, último refugio de una antiquísima flora*, el 22 de enero, *Palmeras de Canarias, El cardón y las euforbias de Canarias y Euforbias arbóreas en Garajonay*, en febrero.

Don Telesforo Bravo publicó en «La Tarde» de setiembre una serie con el título común *Por tierras y costas de Canarias*, con descripciones geológicas, botánicas y agrícolas de las Islas.

Del año anterior procedía una numerosa colección de artículos,

todos extensos, del hermano Fray Manuel, del convento de Candelaria, sobre la historia del mismo y del culto de la Virgen patrona de las Islas, con el título: *Historia, no fábulas*, que vinieron a terminar en febrero de 1953.

Recuerdos santacruceros ha recogido con su habitual soltura Máximo Max's en «El Día», en una serie titulada: *Del pasado tinerfeño. Medio siglo de vida santacrucera*, iniciada el 1.º de febrero.

José Rodríguez Barreto, del Puerto de la Cruz, escribió en julio sobre *Don Domingo Aguilar Quesada*; M. Pinto González, en 26 de julio, sobre *Las aventuras de Sebastián Ortega*; Diego M. Guigou, en 29 de marzo, sobre *Evocación de La Habana*, fragmento de una conferencia suya; Guillermo de la Barreda propugnó, en 31 de octubre, por el establecimiento en Tenerife de un observatorio de geofísica; F. Martínez Viera, en 4 de junio, habló del general Prim, huésped del palacio de Carta; José Trujillo Cabrera pidió, en 2 de noviembre, la declaración de monumento nacional a favor de la Torre del Conde, de La Gomera; y Ramón G. de Mesa, en 12 de noviembre, escribió *La historia, maestra de la vida*, en que trata del Hospital de Dolores de La Laguna, tema bastante debatido en la prensa con motivo del proyecto de sustitución por un nuevo edificio, que el buen sentido aconseja emplazar en lugar más adecuado que el actual. Por último, no ha faltado tampoco este año uno siquiera de los artículos conmemorativos que publicaba, en fechas señaladas, nuestro difunto compañero Buenaventura Bonnet: en 4 de mayo «El Día» insertó un artículo, probablemente reproducido de otras ocasiones, titulado *Alonso de Lugo y la conquista de Tenerife*.

De la vecina isla, sólo mencionaremos algunos artículos de tema arqueológico, especialmente los debidos al comisario de excavaciones de aquella provincia don Sebastián Jiménez Sánchez, todos aparecidos en «Falange»: *El almogaren del Roque Bentayga*, el 19 de junio; *El petroglifo de Zonzamas*, el 4 de noviembre; *La fortaleza de Santa Lucía de Tirajana*; *La torre de San Pedro Mártir*, el 20 de diciembre. El mismo autor publicó en «Aguere», de La Laguna, el 15 de febrero, un artículo con el título *Canarias y las inquietudes de un etnólogo*, referente al dilettante Attilio Gaudio, que hizo una prolongada visita a la isla de Gran Canaria.—Otro dilettante, éste

local, Don Ramiro Campos Turmo, publicó en 30 de diciembre de 1952 y 9, 21 y 23 de enero de este año, una serie de trabajos más ambiciosos, en el diario «Falange». Se titulan: *¿Los guanches son ibéricos?*, *Estimología de «Tacoronte»* y *Etimología de «Teide»*.

\* \* \*

**Curso del Instituto de Estudios Canarios.**—Dimos cuenta en el número anterior de la inauguración y comienzo del curso público de enseñanzas canarias abierto por dicho Instituto en Santa Cruz de Tenerife. Hasta mediados de febrero prosiguió, tres días por semana y dos lecciones en cada uno de ellos, el desarrollo de la primera parte del curso sobre las materias y con los profesores ya apuntados. El comienzo del segundo cuatrimestre de enseñanzas, con profesores y materias nuevas, se demoró algo en espera de la presencia del Dr. Wölfel, quien desde el 12 de marzo al 21 del mismo explicó una serie de lecciones acerca de *La civilización indígena canaria y Euráfrica*; desde el 9 de abril hasta dentro del mes de junio, se explicó por los señores don Rafael Hardisson y don Juan Régulo Pérez, y las señoritas Manuela Marrero y María Rosa Alonso cursillos sobre *Música popular canaria*, *Dialectología canaria*, *Paleografía canaria* y *La literatura en Canarias*, respectivamente.

El 6 de junio fue el día de la clausura, en el salón de actos de la Mancomunidad Interinsular. Tras la memoria del secretario del curso don Miguel Tarquis, María Rosa Alonso dio una lección final: *El tema del Teide en la poesía canaria*, y el director Dr. Serra habló brevemente de la significación y eficacia del curso, y subrayó que éste ha tratado de sacar a los elementos estudiosos del Instituto fuera de su torre de marfil y ponerlos en contacto con el público vario de la ciudad; la eficacia conseguida con este curso ha sido excelente por lo que hace al esfuerzo de los profesores, regular y aceptable en cuanto al grupo de alumnos fieles que les ha seguido, que si no son muchos son más de los previsibles en un país en que nadie sigue estudios de ninguna clase si no es con fin estrictamente utilitario; en fin, unos y otros hemos aprendido a trabajar en equipo, apoyándonos mutuamente, contra el salvaje individualismo ibérico,

que tantas cosas malogra. Después se procedió al reparto de los diplomas certificativos a los cursantes, y éstos, junto con las autoridades e invitados, fueron obsequiados con una copa de vino. Esta clausura fue presidida por el Capitán General Duque de La Torre, junto con el Presidente de la Mancomunidad y Cabildo y el Rector de la Universidad.

\* \* \*

**Labores del Instituto de Estudios Canarios.**—Aparte las sesiones de carácter administrativo y reglamentario —de las que sólo diremos que fue elegida miembro de la Junta Directiva, con el cargo de bibliotecaria, la señorita Manuela Marrero, por renuncia del vocal que lo desempeñaba, y que fueron nombrados miembros don Telesforo Bravo, don José Luis Bretón Funes, don Tomás Cerviá Cabrera, don José María Fernández López, don Celestino González Padrón, don Marcos Guimerá Peraza, don Alejandro Györkö, don Isidoro Luz Cárpenter, don Carlos Martínez de Campos (Duque de la Torre), don Sepp Matznetter, don Francisco Morales Padrón, don Alberto Navarro González y don Antonio Vizcaya Cárpenter—, el Instituto tuvo una sesión especial, el 16 de marzo, en honor de su ilustre huésped el Dr. Wölfel. Después de saludado por el Director y miembros de la entidad, el sabio canariólogo desarrolló una interesante disertación sobre *Lo hecho y lo hacedero en la investigación canaria*, en la cual trazó un ambicioso plan de trabajo, que brindó a los modestos medios y a la probada vocación de los miembros del Instituto, a la par que sumalizó la labor hecha en estos últimos años.

En el nuevo curso académico, iniciado este año, el Instituto reduce su actuación pública a sesiones mensuales, en las que un miembro de la entidad expone a sus colegas y al público interesado en general un tema de estudio que, además, es sometido a discusión entre los presentes. Dentro del año 1953, el 14 de noviembre disertó el Director Dr. Serra acerca de la figura, tan discutida, del primer Adelantado, que hoy, merced al acopio conseguido de materiales históricos, puede ser juzgado más objetivamente: con dureza, con arreglo a cualquier norma moral; de forma más com-

prensiva, dados los tiempos y circunstancias, aunque, ya entonces, su conducta política fue reprobada claramente. El 15 de diciembre habló el Dr. La Rosa de la interesante figura del conquistador Guillén Castellano; su constante relación personal con los indígenas, el desconocer la lengua escrita y dominar en cambio los dialectos aborígenes, para los que sirve de intérprete, había movido a varios historiadores a tenerlo por nativo; no obstante, si bien nacido, probablemente, en las islas orientales, cristianizadas un siglo antes que Tenerife, parece indudable su ascendencia castellana, por lo menos por línea paterna; en Tenerife fue regidor y, en tal cargo, a menudo, adoptó posiciones favorables a los guanches vencidos.

El Instituto se ha incorporado a la Asociación Española de Ciencias Históricas, que engloba a la mayoría de las entidades que en España se consagran a estos estudios, a fin de actuar de concierto en los congresos internacionales y ocasiones análogas, y se ha hecho representar en todas sus reuniones. También se ha inscrito en la Asociación Española de Amigos de los Castillos, entidad que pretende crear un ambiente favorable para la conservación de estos gloriosos recuerdos históricos. Asimismo se dirigió al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y a la Masa Coral Tinerfeña felicitando a ésta por la organización de la exposición de artesanías populares realizada en dicha ciudad y a aquél excitándole a mantener permanentemente un museo vivo de esas actividades; pero no se espera éxito en esta gestión.

Dentro de este año sólo han aparecido dos libros del Instituto, y uno de ellos merced a subvención especial del Cabildo de Tenerife: *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*, al que nos referimos al hablar de la contribución del Dr. Wölfel a la obra del Instituto, pues de aquél proceden los materiales de este libro; la introducción de este tomo se debe a los Dres. Serra y La Rosa y en la cubierta va adornado con las armas de los Reyes Católicos tomadas del estandarte de la conquista conservado en nuestra isla, y el blasón de Tenerife, concedido por el mismo rey Fernando V. Reanudando la serie de libros de creación poética que con el nombre de «Colección Retama» inició hace años el Instituto, se ha publicado

el poema *Solveig, latitud de mi isla* de Luis Diego Cuscoy, que ha tenido mucho éxito en los países nórdicos.

\* \* \*

**Congresos científicos.**—La Facultad, por medio de alguno de sus miembros, ha estado presente en varias reuniones doctas celebradas este año en España. Se han publicado las actas del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, celebrado en Barcelona en mayo del pasado 1952; en el tomo dedicado a las sesiones de estudio, pág. 558, leemos que don Elías Serra Ráfols reseñó la influencia de *El culto de la Eucaristía en la conversión de las Islas Canarias*; no se publica el texto de la comunicación.

A mediados de abril de este año tuvo lugar, también en Barcelona, el VII Congreso Internacional de Lingüística Románica; representaron a la Facultad el Dr. Juan Álvarez Delgado y el Profesor don Antero Simón González; en este congreso se enfocaron especialmente temas relacionados con la historia de la lengua catalana, en los que participaron romanistas de toda Europa, además de los españoles con los catalanes. Especialmente emotivo fue el homenaje al maestro de estos estudios lingüísticos en España don Ramón Menéndez Pidal, que concurrió a la clausura de los actos.

En Galicia se efectuó, del 18 al 26 de julio, el III Congreso Arqueológico Nacional. De Canarias acudieron a él los señores Jiménez Sánchez y Benítez Hernández (Don Pedro), de Gran Canaria, y Serra Ráfols y Diego Cuscoy, de Tenerife. Aunque los temas de estudio versaron principalmente en torno a la civilización castreña del N. O. de la Península, se leyeron interesantes comunicaciones sobre cultura ibérica y céltica en general y, además, el tema de los petroglifos dio ocasión a comparaciones con los canarios, especialmente de la isla de La Palma, en donde estas insculturas presentan analogía con las galaicas. Los Sres. Benítez, Sobrino y Diego Cuscoy presentaron comunicaciones en torno a este tema, notables las de estos últimos. El congreso fue una caravana: abierto en Orense, se trasladó luego a Santiago, con excursiones a La Coruña y Lugo, para pasar después a Pontevedra, Guimarães (donde los congresistas fueron alojados espléndidamente en los hoteles del Bom Jesús,

a cargo de sus huéspedes portugueses) y, por Braga y Oporto, regreso y clausura en Vigo. La difícil organización de esta asamblea itinerante, a cargo del Dr. Antonio Beltrán, superó todas las dificultades inherentes. Para la próxima reunión de estos congresos, en 1955, se ofrecieron Cádiz y las Islas Canarias: la mesa se inclinó por aquella ciudad andaluza y entonces los visitantes canarios retiraron su propuesta para evitar un forcejeo de votos. Posteriormente sabemos que el proyecto de deliberar en Cádiz ha fracasado, y tampoco ha sido posible restaurar el de acoger a los congresistas en Canarias.

Para el año 1955 está anunciado, en Roma, del 4 al 11 de septiembre, el X Congreso Internacional de Ciencias Históricas. Esperemos que, con mejor suerte que en 1950 para el Congreso de París sea posible que los estudiosos de Historia canaria se vean representados en él.

\* \* \*

**El Instituto de Estudios Hispánicos.**—La actividad pública de este Instituto del Puerto de la Cruz ha sido intensísima desde su creación. En este año ha celebrado conferencias a cargo de don Antonio Martínez Santa-Olalla, don Alfonso de Armas Ayala, don Alberto Sartoris, don Antonio Labrada Chércoles y don Eduardo Westerdahl; recitales de las poetisas Dulce María Loynaz y Carmen Conde; exposiciones de libros, de óleos de Luis de la Cruz, de acuarelas de Francisco Bonnin, de pinturas de Luc. Peire, de esculturas de Emilio Luis, de óleos de Alfonso de la Vega. Para estos actos ha circulado el Instituto elegantes invitaciones.

Los museos del Instituto, de Arqueología Canaria (Sala Luis Diego Cuscoy) y Arte Contemporáneo (Sala Eduardo Westerdahl) fueron inaugurados en 28 de marzo, en un emotivo acto en el local del Instituto, donde hablaron los señores Diego Cuscoy, Westerdahl, Ferrant y Rodríguez Doreste. A continuación tuvo lugar, en el Teatro Topham, un acto público, en el cual tras la memoria del secretario don Antonio Ruiz Álvarez, hablaron elocuentemente don Isidoro Luz y Cárpenfer, presidente de la entidad, y don Alfredo Sánchez Bella, director general del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, especialmente invitado al acto. Todavía se obsequió a los concurrentes, con esmero, en el Hotel Martiánez.

**Entidades.**—Tuvo un gran éxito la Masa Coral Tinerfeña en la organización de la Exposición de Labores Artesanas del País. Ya decimos en otra parte cuán interesante sería mantenerla en forma permanente.

Dicha exposición se dispuso como obsequio a los congresistas de la Organización de Aviación Civil Internacional. En efecto, la OACI tuvo un congreso en nuestra isla, invitada por el Excmo. Cabildo Insular. Aparte las labores, realmente intensas, de estudio y deliberación sobre los problemas de la navegación aérea, los congresistas se interesaron por oír una conferencia especial tocante a antigüedades canarias, que hubo de darles, con gran acierto, el secretario de la Excma. Mancomunidad don Leopoldo de La Rosa y Olivera.

El Gabinete Literario de Las Palmas, entre otros actos de los que no nos llega noticia, celebró, el Sábado de Gloria, un festival de canciones de Gran Canaria, letra y música de Néstor Álamo, ejecutadas por los más afamados artistas locales: Luis Benítez Inglott, Mary Sánchez, Andrés Macías, Jeremías Dumpiérrez y otros actuantes.

\* \* \*

**El Maestro Sabina.**—La lección de constancia, de selección y de gusto que desde la dirección de la Orquesta de Cámara viene dando el Maestro Santiago Sabina ha sido al fin reconocida indiscutiblemente por todos; reconocimiento que tuvo su exteriorización en un cordial homenaje que se le tributó en torno a las mesas servidas por el Casino Principal de Santa Cruz, el 30 de mayo. Nuestra Facultad y el Instituto de Estudios Canarios estuvieron representados por su Decano y Director. María Rosa Alonso le dedicó un artículo en «El Día» del 16 de mayo.

\* \* \*

**De nuestra Facultad.**—Siguiendo normas superiores, se reunió la Junta de Facultad en 4 de mayo para acordar el plan de estudios particular de ella correspondiente a los cursos especiales.



En suma se reducen a una sola las tres lenguas románicas cuyo conocimiento completo se exigía a los cursantes; otra se señala como complementaria, ambas a elegir por el alumno con la anuencia de la Facultad. Se amplía la extensión de las enseñanzas de lengua y de literatura española; de paleografía que, como conocimiento instrumental, se traslada al primer curso de especialidad; de latín vulgar, y de dialectología hispánica. Este plan ha sido ya aprobado por la superioridad.

\* \* \*

**Seminarios y cursos monográficos de la Facultad.**—El Seminario de Historia ha proseguido su intensa labor, con personal especializado subvencionado por el Excmo. Cabildo Insular. Las licenciadas Díaz Castro, Fabrellas, González Yanes y Marrero extractaron 1.669 documentos de protocolos, además de laborar en la corrección de pruebas del libro *Reformación del Repartimiento de Tenerife*. En 17 de noviembre se celebró una reunión especial, presidida por el decano y director del Seminario Dr. Serra, en la que se trazó el plan de trabajo para el curso 53-54; y entró a servir en la biblioteca de dicho Seminario la licenciada señorita Carmen Padilla, a partir del 23 de noviembre.

Las bibliotecas de los otros Seminarios estuvieron a cargo de las licenciadas señoritas Violeta Alicia Rodríguez, el de Literatura, y Mercedes Morales, el de Lingüística Románica. Existe además el Laboratorio de Arte, que ha proseguido su inventario fotográfico de arte local, llevado a cabo por el Sr. Tarquis García, que estuvo pensionado a este fin. Los dos Seminarios últimamente enumerados constituían uno solo en los viejos locales, y ahora ha sido posible instalarlos independientemente. También se ha creado, a partir del curso 53-54, el Seminario de Filología Clásica, que todavía no tiene personal adscrito. Todos son dirigidos por los respectivos catedráticos.

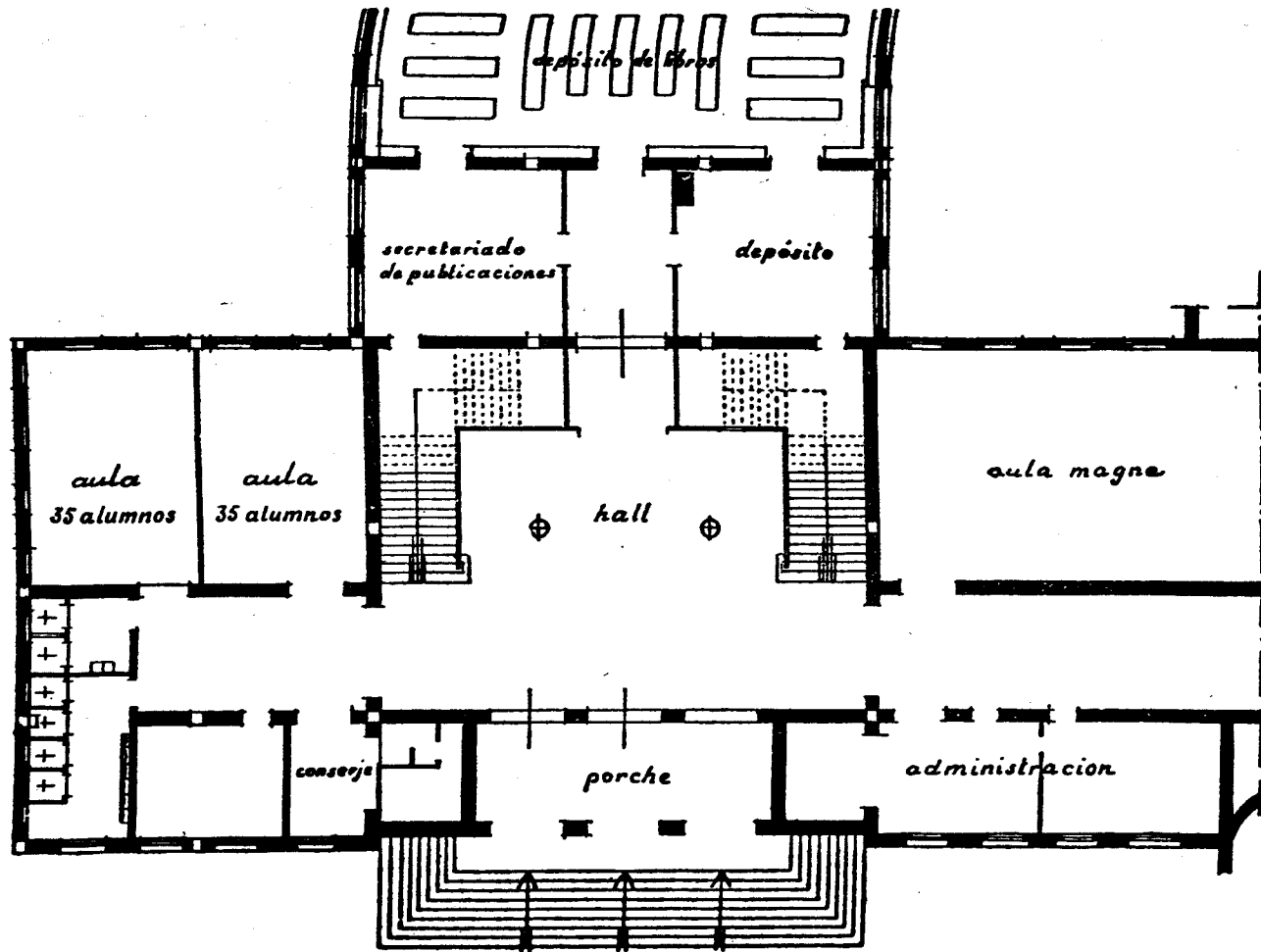
A cargo de los catedráticos numerarios Dres. Serra, Navarro, Álvarez y Sánchez y del profesor Dr. Ciorănescu se explicaron cursos monográficos como en otros años.

\* \* \*

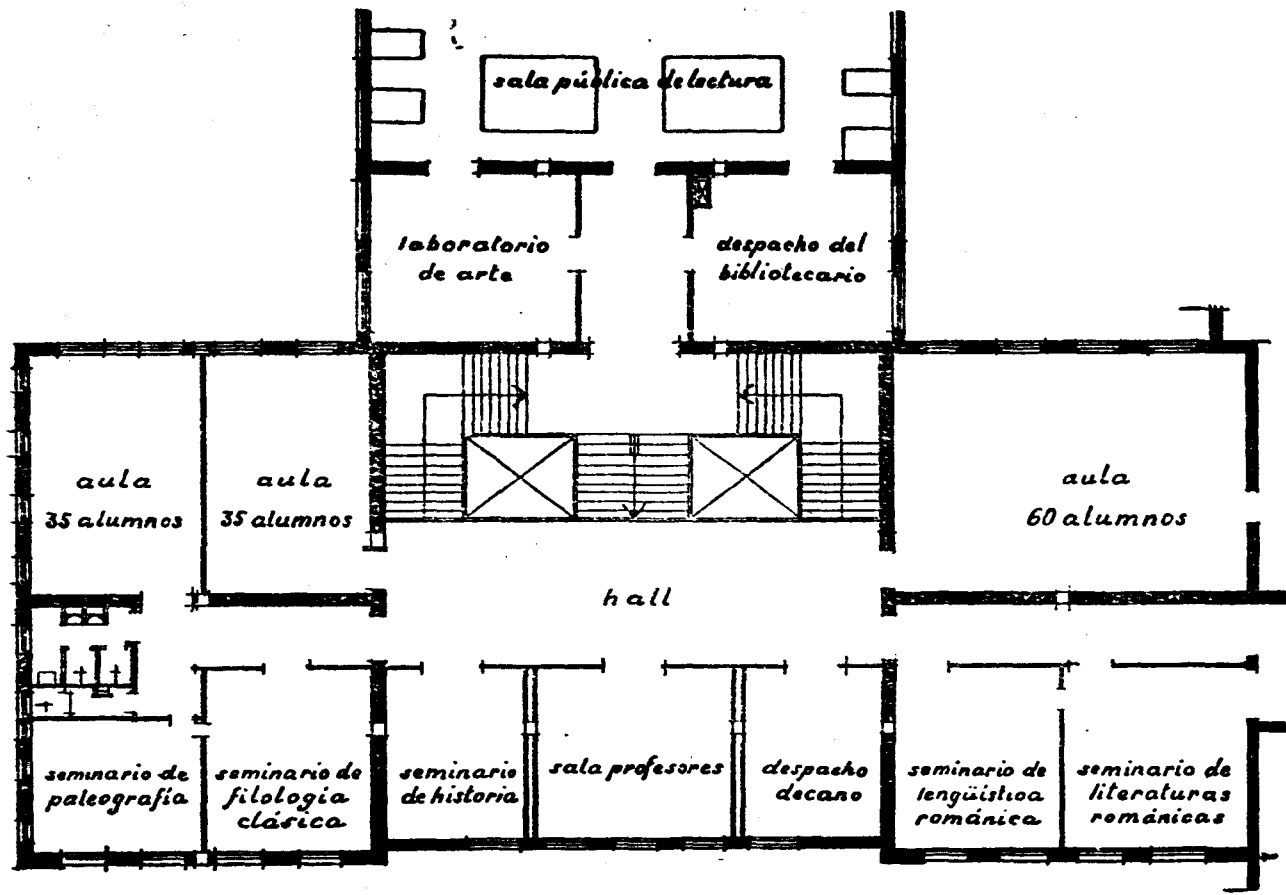
**Nuevos profesores de la Facultad.**—Recién terminados sus estudios han entrado a enseñar en nuestras aulas, con varias condiciones de ayudantes o encargados de curso, los que fueron destacados alumnos de las mismas don Antero Simón, don Sebastián Sosa, para materias de lingüística, y don Sebastián de La Nuez para literatura. En cambio hemos dejado de contar con la valiosa colaboración del profesor que hacía años venía explicando Historia de la Cultura: el catedrático del Instituto de Santa Cruz don Manuel Segura, trasladado a Tánger. También a fines de este año se separó de esta Facultad el catedrático de Griego Dr. Sánchez y Lasso de la Vega, persona de gran competencia científica, pero que tanto en el terreno didáctico como en el de la colaboración pedagógica no tuvo una actuación afortunada entre nosotros.

\* \* \*

**Los nuevos locales de la Facultad.**—La Facultad de Derecho se trasladó al nuevo edificio de la Universidad desde enero de este año; el día 23, coincidiendo con la fiesta de San Raimundo, se celebró la bendición, de mano del Rvmo. Prelado don Domingo Pérez Cáceres; una misa solemne; un acto académico en el que hablaron el delegado del SEU, el Decano y el catedrático de Derecho Penal de dicha Facultad, y un agasajo a los invitados. Nuestra Facultad no pudo realizar el traslado hasta octubre, principio del curso 53-54, aunque desde enero se habían comenzado traslados parciales de material e instalación de un nuevo mobiliario, suministrado por la casa Saylor y que ha dejado mucho que desear, salvo el correspondiente al aula magna. La amplitud del local ha permitido una mejor distribución de los servicios; pero, en conjunto, éstos adolecerán de grandes deficiencias, mientras no funcione la Biblioteca General, que debe ir en local anejo a nuestra Facultad. Hasta entonces todo el servicio de libros se concentra en los Seminarios, insuficientes para este menester, pues se ven obligados a almacenar en sus estanterías todas las adquisiciones, hoy día cuantiosas, de la Facultad. Adjunto publicamos un plano esquemático de las dos plantas del edificio, en que se puede ver cómo, creados los Seminarios necesarios, sólo quedan cinco aulas



Nuevo edificio de la Facultad de Letras. Primera planta



**Nuevo edificio de la Facultad de Letras. Segunda planta**

ordinarias útiles; si en un momento dado conviene dividir un curso, hay que apelar al aula mayor. Este número de aulas es suficiente, pero no sobrado. Algunas partes del nuevo edificio no demostraron grandes condiciones de impermeabilidad, necesarias de todo punto en La Laguna, cuando fue ocupado; el Laboratorio de Arte se inundó en el mes de diciembre con graves daños para los libros impresos en papel estucado. Esperemos que las reparaciones posteriores garanticen la seguridad de nuestro material de trabajo.

\* \* \*

**Conferencias universitarias.**—La Facultad de Derecho organizó un curso de ellas: en febrero disertó el catedrático don José Ortego Costales sobre un tema de considerable trascendencia social: *Vieja técnica penal contra nueva delincuencia*. La criminalidad evoluciona en todos los pueblos, con arreglo a su nivel cultural; del delito de violencia, del crimen de sangre, se pasa por etapas al delito de fraude, donde predomina el engaño y florece la estafa. Pero en el momento presente, no ya en lenta evolución, sino en rápida invasión, se ha dado un paso más y se ha producido un nuevo tipo de criminalidad, carente de violencia y engaño, donde la víctima es simple cómplice del delincuente, con el que se concierta, se pone acuerdo para burlar la ley. El criminal se vale simplemente de la situación de inferioridad de la víctima que, necesitando urgentemente algo que sólo el criminal le puede facilitar, se somete a la colaboración deseada en el crimen. La técnica penal envejecida de súbito no cuenta con medios de combatir eficazmente esta nueva delincuencia. El legislador corre tras el delincuente inventando nuevas leyes, que se desvalorizan en seguida por un proceso de inflación, y siempre llega tarde. Cita como ejemplo las legislaciones sobre divisas, abastos, elevación de precios, primas de arriendos, prohibición del subarriendo, que constituyen un conjunto de delitos graves que no obstante quedan impunes y hasta se cometen públicamente ante la impotencia de la ley penal, mientras ésta cae inexorable sobre pequeños hurtos y otra serie de delitos anticuados, socialmente carentes de peligrosidad.

Los demás catedráticos disertaron también en este curso.

En el Colegio Mayor «San Agustín», que dirigía el catedrático don Evelio Verdura y luego don Jorge Fuentes Duchemin, se explicó también un curso de conferencias; el día 12 de febrero habló don José María Hernández-Rubio sobre el tema *El nacionalismo musical*; el 20, el catedrático de Valladolid don Vicente Palacio Atard sobre *Razón de la Inquisición*, abundando en la tesis de Tumberville; el día 23, don Felipe Garín y Ortiz de Taranco, catedrático efímero de nuestra Facultad, trasladado a Valencia apenas posesionado, habló de *Sorolla y la pintura española del siglo XX*; el día 24 lo hizo Sebastián de La Nuez Caballero, también de nuestra Facultad, acerca de *Tomás Morales, el poeta de «Las Rosas de Hércules»*, y en 9 de marzo, el asimismo catedrático de nuestra Facultad Dr. Sánchez y Lasso de la Vega disertó, con ilustraciones musicales, bajo el título *Clavecín bien temperado*, acerca de J. S. Bach.

Un curso de conferencias religiosas fue también suministrado a nuestros alumnos, los días 16 a 18 de marzo, por el Rvdo. P. Ramón Cué, S. I., a iniciativa del director de formación religiosa de la Universidad don Hilario Fernández Mariño.

La fiesta de Santo Tomás de Aquino fue celebrada con un completo programa, del que señalaremos la disertación académica *Poesía y realidad de la Edad Media*, a cargo del catedrático don José María Hernández-Rubio, y la representación por el TEU del entremés de Cervantes *La cueva de Salamanca*.

El 15 del mismo marzo, en el Teatro Guimerá, de la vecina capital, dio la Orquesta de Cámara de Canarias su CCLXXX Concierto Sinfónico, dedicado a la Universidad de La Laguna, con una parte de música clásica y otra de española, terminada con los *Cantos Canarios* de Power-Sabina.

En nuestras mismas aulas profesó un cursillo, en marzo, don Joaquín de Entrambasaguas, sobre el teatro clásico español y su transmisión escrita; el día 23 habló de Goya el Sr. Garín; el 17 de abril don Juan Álvarez Delgado hizo un resumen de las deliberaciones del Congreso Lingüístico de Barcelona, en el que representó a la Facultad; don César Real de la Riva trató de técnica bibliotecaria, y el 22 de mayo don Julio Martínez Santa-Olalla, presentado por nuestro Decano, nos habló del *bumerang* en la prehistoria, en la etnología y en Canarias.

El día de la Fiesta del Libro, además de abrirse una exposición de sellos postales, dio una conferencia don Sebastián de La Nuez y otra don Emilio González y Díaz de Celis.

En la fiesta de San Alberto Magno, el 15 de noviembre, la Facultad de Ciencias celebró su patronato con una conferencia de don Francisco Pino Pérez, Vicedecano de la misma, que disertó sobre el tema *Realismo e idealismo en las ciencias de la naturaleza*.

\* \* \*

**El II Curso de Extranjeros en Canarias.**—Dirigido por don Alberto Navarro y actuando como secretario don Evelio Verdura, se desarrolló en el mes de marzo, en el Puerto de la Cruz, con notable éxito. Además de las enseñanzas generales, tomaron parte en él don Rafael Balbín de Lucas, catedrático de la Universidad de Madrid; don Vicente Palacio Atard, de la de Valladolid; don José Camón Aznar, también de aquella; y don Alberto Navarro González, de la nuestra; asimismo dieron conferencias don Joaquín de Entrambasaguas, don César Real de la Riva y varios catedráticos de esta Universidad, en la que tuvo lugar la clausura el día 28 de marzo.

\* \* \*

**Visita del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional.**—Prometida desde largo tiempo, pero demorada, entre otras razones por la instalación tan provisional de nuestro centro, se verificó esta visita en noviembre de este año. Se le recibió en Los Rodeos por todos los elementos docentes y escolares de la isla el día 9 de noviembre; al siguiente día se celebró, con el carácter de inauguración oficial de los nuevos locales de nuestra Facultad, un solemne acto, en un salón de recepciones improvisado en la amplia Sala de Lectura de la futura Biblioteca. En la celebración, que resultó muy lucida, hablaron un representante de los estudiantes, el licenciado de nuestra Facultad don Felipe Suárez, que lucía la beca verde de los colegiales del Mayor del SEU «San Agustín», el Decano Dr. Serra, que tras congratularse de la honrosa visita y de la

digna instalación alcanzada por la Facultad, pidió especialmente a S. E. apoyo singular para que los estudiantes de nuestro Facultad puedan visitar la Península en viaje colectivo, siquiera al terminar sus estudios, a cuyo fin insistió en que este viaje, en todos casos instructivo, es más necesario para su formación que para los de otras Facultades; y el Rector Dr. Navarro, que hizo constar con entusiasmo su adhesión a la persona del Ministro y a su meditada orientación de los problemas de la enseñanza superior. En fin, el Excmo. Sr. Ministro don Joaquín Ruiz-Jiménez cerró el acto con un vibrante discurso, en que recordó que su padre, ocupando el mismo ministerio, había tenido papel principal en la creación de los Estudios Universitarios de La Laguna, 40 años hace, como evocó Rodríguez Moure en su *Historia de las Universidades Canarias*; hizo notar el contraste entre la moderna instalación de esta Universidad y la paupérrima que todavía ofrecen las escuelas primarias de La Laguna, para lo que señaló existía solución legal; que, de todos modos, el edificio, con ser mucho, no era lo esencial en la labor docente y educadora, confiada, ante todo, a la vocación y a la capacidad del personal; se congratuló de la voluntad tensa del claustro de La Laguna, para cuya Universidad auguró un amplio destino por su situación geográfica.

El mismo día y también el 14, antes de proseguir su visita a las Islas, el Sr. Ministro y sus acompañantes, Directores Generales de Enseñanza Universitaria, Laboral y Primaria y Jefe Nacional de SEU, compartieron la mesa con los docentes canarios en comidas ofrecidas por la Universidad y servidas en el Golf Club y en el Hotel Aguere de La Laguna.

\* \* \*

**Licenciados en nuestra Facultad en 1953.**—Obtuvieron este grado en junio, tras lucidos ejercicios, las señoritas Virginia Borges y Jacinto del Castillo, Gregoria Olivia González Pérez, M.<sup>a</sup> del Carmen Ramírez Perera, Ela María Martínez Umpiérrez, Julia González Álvarez, Consuelo Erenas Vergara, Crespencia García Pérez, María del Carmen Marrero Guerra y Rosa Badía Bernabé, y los señores don Juan Felipe Suárez González, don



Antonio de Lorenzo-Cáceres y Torres y don Modesto Ámez Marcos; estos tres calificados de sobresaliente y la señorita Erenas de notable. En septiembre se licenciaron las señoritas Amelia Bravo Padilla, Berta Hernández Gutiérrez, María Paz Blanco Moreno y María Luz Cossío Estremera. Como siempre, a todos nuestra enhorabuena.

\* \* \*

**Conferencias.**—En el Círculo de Bellas Artes se dieron, como de costumbre, conferencias interesantes; mencionemos, entre ellas, la de don Eduardo Westerdahl, titulada *La pintura de nuestro tiempo*, coincidente con la inauguración de una exposición de obras pictóricas de artistas actuales, en su mayor parte extranjeros; la de don Miguel Benítez Inglott, *La música de nuestro tiempo*, con muestras de obras contemporáneas, interpretadas por Maruja Ara y Hortensia Ayala; las dos de la distinguida poetisa y novelista tinerfeña doña Mercedes Pinto, de nuevo entre sus paisanos después de larga ausencia por tierras extranjeras, disertaciones que versaron acerca de *El nieto de Don Juan*, esto es, el Don Juan contemporáneo, y *Poetisas suramericanas*; la de don José M.<sup>a</sup> Balcells y Pinto, acerca de la pintura de paisajes; la de don José M.<sup>a</sup> Hernández-Rubio, *Determinación del romanticismo*; y la de don Eliseo Jerez Veguero, titulada *El arte y la técnica*, un esquema de la cual fue repartido impreso entre el público.

También se dieron conferencias en otros centros: en el salón de actos de la Mancomunidad Interinsular y patrocinado por ésta disertó el 23 de marzo el catedrático Dr. don Julio Martínez Santa-Olalla, Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, quien destacó el apoyo decidido del Cabildo Insular a estos estudios, al crear un servicio para ellos y proyectar la apertura de un Museo especial de Arqueología; luego desarrolló el interesante tema *Canarias en la historia primitiva universal*, haciendo notar que en este aspecto las Islas eran sistemáticamente excluidas hasta ahora de cualquier síntesis general de la historia primitiva; los estudios que hoy día se llevan a cabo han permitido dar su lugar, en el desarrollo de las civilizaciones, a las que vivieron en Canarias.

En mayo el bibliotecario don Emilio González y Díaz de Celis, quien, como en otra parte decimos, habló de filatelia el día de la Fiesta del Libro, fue invitado por el Grupo Filatélico de Tenerife a disertar nuevamente exponiendo su juicio en torno a la Exposición de Sellos Postales abierta en el palacio del Cabildo Insular con motivo de las Fiestas de Mayo; el Sr. González habló del coleccionismo de sellos y del vasto campo cultural a que afecta.

En diciembre, nuestro Director y Decano don Elías Serra Ràfols disertó en el Ateneo de La Laguna sobre el tema *Urbanismo*; distinguió entre las ciudades de plan espontáneo y las de plan artificial, casi siempre en cuadrícula, y marcó los distintos períodos históricos en que se han desarrollado unas y otras, con alusiones al diseño urbano de esta ciudad de La Laguna.

También la Real Academia de Medicina, como todos los años, organizó una serie de conferencias de su especialidad, entre las cuales mencionaremos la del catedrático del Instituto de Santa Cruz de Tenerife y profesor de esta Universidad don Ramón Trujillo Torres acerca de *Los isótopos radioactivos*.

Fuera de Canarias no es raro se den disertaciones referentes a estas Islas. Citemos, en enero, la que el Marqués de Lozoya dio en Madrid, en el Museo Romántico, con ocasión de la exposición de pinturas de don Luis de la Cruz y Ríos, exposición de la que dimos noticia en nuestro número último; el Marqués de Lozoya, tras referirse a la figura política de Fernando VII, juzgada según criterios anteriormente inusitados, aludió a su papel en la protección de la cultura artística, con la fundación del Museo del Prado. Su pintor de cámara Luis de la Cruz, estimable indiscutiblemente como retratista de caballete, había sido menos valorado por el mismo crítico conferenciante, en su papel de miniaturista. Pero frente a las obras de este género preciosista que luego ha visto, y especialmente de esta exposición, se encuentra constreñido a rectificar tal opinión y elevar a La Cruz al rango de los grandes miniaturistas de su época.

En Montevideo, el profesor canario L. Herrera Rodríguez desarrolló, en junio, en la sociedad «Islas Canarias», una amplia conferencia, comprensiva de la historia general del Archipiélago, desde las nociones de la antigüedad a las relaciones de las Islas con

la historia de América, pasando por la raza aborígen y la historia de la conquista. Los diarios de Montevideo reprodujeron amplios extractos.

\*\*\*

**Nuevas publicaciones periódicas.**—Desaparecidas las limitaciones que la escasez de papel y otras circunstancias imponían a la aparición de nuevos periódicos, son frecuentes los primeros números de revistas, a menudo muy atractivos. Por desgracia, es también frecuente que sus editores no cuenten con ningún propósito tenaz de mantenerlas y se contenten con lanzar al público dos o tres números. Se halla en este caso «Nosotros», revista estudiantil, que cada año académico suele lanzar uno o dos números al azar, pero que siquiera sirve para que algunos escolares hagan sus ensayos de letra impresa de cara al público.

Mayor ambición y cuidado supone «Drago», revista mensual de cultura, dirigida por don Francisco Ruiloba Palazuelos, Delegado Provincial de Educación y profesor de nuestra Facultad, de gran formato y buena presentación, con ilustraciones incluso a todo color, que se proponía dar desde Canarias y para los canarios comentarios e informaciones de tipo cultural y de carácter universal. Ha contado con las mejores colaboraciones de Tenerife, y su continuación hubiese sido un alto exponente para la cultura de las Islas; desgraciadamente el pesado esfuerzo que supone la redacción e impresión de un periódico de esta naturaleza no ha podido mantenerse, y cesó de publicarse en julio de este año, tras la edición de 7 espléndidos números, desde enero, en que inició su aparición.

«Aguere», semanario de los domingos, impreso en La Laguna y dirigido por el periodista lagunero don Luis Álvarez Cruz, tenía propósitos muy distintos, pero no menos beneficiosos, de haber podido realizarlos. La ciudad de La Laguna tiene bastante vida propia, por lo menos en el campo intelectual, para justificar la existencia de prensa periódica, como la tuvo en muchos períodos pasados; ya que no sea posible mantener un diario, resultaba muy acertada la publicación de un semanario de información y cultura local. El primer número apareció en junio de 1952, y tuvo de momento muy

variadas e interesantes colaboraciones, solicitadas por el director de todos los elementos intelectuales de esta ciudad; tampoco el comercio negó su apoyo, al suministrar a «Aguere» abundantes anuncios. Pero fue adelgazándose el elenco de periodistas espontáneos que nutrían sus columnas y, al avanzar el año 1953, quedaron reducidos a poco más que a su director y al decano de nuestra Facultad, don Elías Serra, que trató de temas de urbanismo local. El 24 de mayo de este año, según creemos, salió su último número, dejando de nuevo huérfana a la ciudad de un órgano de expresión propio, que los que en ella trabajamos sabemos cuánta falta hace.

En enero de este año apareció la revista editada por el Círculo de Bellas Artes «Gánigo», bajo la dirección del poeta don Emeterio Gutiérrez Albelo. Continuadora de la tradición de las publicaciones del Círculo, la última de ellas «Mensaje», realizada por el inolvidable Pedro Pinto de La Rosa, se orienta, como aquélla, a ser expresión poética de la isla, aunque también el campo del arte en general se incluye en sus actividades. Con más fortuna que las revistas anteriores, su aparición, bimestral, se ha mantenido regularmente. Saludó su aparición un artículo de Luis Doreste Silva en «La Tarde» del 2 de mayo de este año.

Éfimeros han sido también, aunque no así la tenacidad de su editor, los periódicos que sucesivamente va lanzando al público el batallador periodista don Antonio Martí. En febrero de 1952 aparecieron con nota de «Il época» unas «Selecciones Canarias» en el formato de los Digest; al mes siguiente se convertían en «Selecciones Anaga», sin duda por dificultades con aquella I época aludida en el mes anterior, y seguían publicándose mensualmente, con bonitas cubiertas a color reproduciendo obras de nuestros primeros pintores y contenido variado, interesante y a menudo polémico, hasta febrero de este año. En abril reaparece Martí dirigiendo ahora un periódico en folio menor, «Anaga. Índice semanal de la vida tinerfeña», que más adelante ha sido substituido por «Tenerife».

Entre las revistas de fuera de Canarias que nos interesan por tocar a menudo temas ligados con las Islas, citemos a «Hidalguía», de genealogía, nobleza y armas, que con muy buenos auspicios ha comenzado a editarse en Madrid, dirigida por el cronista de armas don Vicente de Cadenas y Vicent (Atocha, 91); en su segundo número

(julio-septiembre, 1953) dedica un extenso comentario bibliográfico (págs. 401-407) a la obra *Nobiliario de Canarias*, editada aquí por Juan Régulo y dirigida por un grupo de eruditos, a base de la tan famosa como rara obra de don Francisco Fernández de Béthencourt. Nos felicitamos de esa atención a los esfuerzos editoriales canarios y, por ello, pusimos cuidado en la lectura de tales páginas de letra apretada. Vienen firmadas por un nombre conocido, el académico don León Martín Granizo; pero, a medida que avanzábamos en la lectura y a pesar de algunas incoherencias con que chocábamos, nos sonaba el atinado comentario a algo ya conocido. Al fin caímos en la cuenta de que, cotejado este comentario con la *Introducción* de la propia obra comentada —*Introducción* no mencionada por el comentarista—, sólo discrepa en algunas supresiones y alteraciones de orden expositivo y, lo que es más gracioso, algunas faltas de comprensión del original, que dan lugar a *non sensus*. Si no fuese por la expresada firma del Sr. Martín Granizo, sospecharíamos que nuestro compañero don José Peraza de Ayala, autor de la aludida *Introducción*, es colaborador de «Hidalguía» y que quiso ganar tiempo recopiando descuidadamente su propio trabajo. No siendo así, tenemos que pensar en una rara coincidencia casual... Llamada la atención de la revista sobre esta casualidad, la ha explicado por la omisión de algunas comillas, por culpa del sufrido linotipista.—Han aparecido otros trabajos en esta misma publicación, referentes a Canarias, que reseñamos en su lugar.

En este mismo campo de estudios apareció fugazmente la revista «Memorias de la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos», Palma de Mallorca, en cuyo n.º 1, páginas 20-37, don Dacio V. Darias y Padrón publicó un trabajo titulado: *Sobre la reimpresión del «Nobiliario de Canarias». Glosa a su «Introducción»*, que oportunamente comentaremos.

\* \* \*

**El historiador Joaquim Bensaúde.**—Falleció en Lisboa en 7 de enero de 1952 este esclarecido historiador portugués, de raza y religión hebrea. Había nacido en 1859 en Ponta Delgada, Ilha de São Miguel, de las Azores, y aunque inclinado por su padre

a los estudios técnicos, que realizó en Alemania e Inglaterra graduándose Ingeniero de Puertos, su verdadera vocación fue la historia de las navegaciones portuguesas, enfocada precisamente desde un punto de vista técnico. Su obra en este campo es muy amplia; pero el éxito más trascendente que obtuvo en sus estudios es el de la demostración del origen autóctono peninsular de la ciencia náutica que los portugueses tuvieron que aplicar en sus empresas oceánicas. De una mención de Barros, habían deducido los eruditos alemanes, desde Humboldt, que fue Martín Behaim, de Bohemia, quien trajo a conocimiento de los marinos portugueses estas técnicas, y particularmente el cálculo de la latitud por la altura del sol mediante tablas. Existían ejemplares de tales tablas portuguesas, *Regimentos*, que se suponían inspiradas en las *Tabulae* de Regiomontano. Bensaúde demostró que procedían directamente del *Almanach perpetuum* del judío español Abraham Zacuto, que, expulsado de Castilla en 1492, vivió y enseñó en Portugal. Su gran obra fue traducida al latín y publicada en Leiria por su discípulo Mestre João Vizinho. Por lo demás, la ciencia en Zacuto es simplemente un desarrollo natural de la ciencia astronómica arábico-hebraica que venía cultivándose inmemorialmente en España y que ya había dado el *Libro del saber de Astronomía* bajo Alfonso el Sabio de Castilla. Bensaúde no sólo supo presentar estos hechos evidentes, sino que, además, cosa más difícil, redujo a sus contradictores. Otro autor portugués, recientemente fallecido también, Duarte Leite, supo enjuiciar con suficiente serenidad científica estas verdades para quitarles toda exageración: si la ciencia astronómica lusitana estaba a punto, no fue usada prácticamente por los marinos hasta fechas bastante tardías, esto es, hasta que fue precisa para singlar a través del océano sin puntos de referencia costeros. El viaje a las islas atlánticas, aun las Azores, se hacía por tanteo, salvo el uso de la brújula y mapa (Cf. en RHL, n.º 97, enero-marzo 1952, pág. 112). Otros trabajos de Bensaúde se dedicaron a las figuras próceres de Henrique el Navegante y del rey João II. He aquí mención de algunas de sus principales obras, escritas las más en francés:

*L'astronomie nautique au Portugal à l'époque des Grandes Découvertes*, Berna, 1912

*Les légendes allemandes sur l'histoire des découvertes mariti-*

*mes portugaises*, 1.<sup>a</sup> parte, Ginebra, 1917; 2.<sup>a</sup> parte, Coimbra, 1927.

*Origenes du plan des Indes*, Paris, 1927.

*Lacunes et surprises de l'histoire des découvertes portugaises*, Coimbra, 1930.

*A cruzada do Infante D. Henrique*, Lisboa, 1943.

*Estudos sobre D. João II*, Lisboa, 1946.

Sobre Bensaúde, con motivo de su muerte, publica interesantes estudios la revista «Insulana», de Ponta Delgada, VIII, 1952 y IX, 1953, debidos al Dr. Antonio Riley da Motta y al Dr. João H. Anglin, de los que hemos tomado los precedentes datos.

\* \* \*

**La Sección Canaria de la Sociedad Española de Antropología.**—Bajo la Presidencia del titular Dr. Hernández Benítez celebró sesión en 6 de febrero esta siempre activa entidad de Las Palmas de Gran Canaria, en la que trató, entre otros temas, de una comunicación del Director del Seminario de Historia Primitiva del Hombre, de la Universidad de Madrid, Dr. Martínez Santa-Olalla, en la que da cuenta de haberse iniciado en sus laboratorios, por primera vez en España, los trabajos de determinación de la cronología arqueológica, que tanto resultado prometen. Se acordó luego ver con la mayor complacencia el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Telde por el que adquiere las importantes cuevas de Cuatro Puertas, de tanta significación arqueológica, de conformidad con propuesta de la Comisaría Provincial de Excavaciones. Se acordó también adherirse a la solicitud del Comisario al propio Ayuntamiento en que se pide la adquisición o cesión de las cuevas llamadas de Tara, residencia que fueron del faicán Guanariragua. La misma Comisaría, presente en su titular Sr. Jiménez Sánchez, informa de sus estudios recientes, llevados a cabo con éxito, merced a la especial subvención concedida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, que ha permitido explorar importantes yacimientos. La Sociedad felicita a dicho señor por sus recientes publicaciones sobre tales hallazgos, de las que dimos cuenta en lugar oportuno.

El Presidente Dr. Hernández desarrolló una comunicación

extensa sobre las mencionadas *Cuevas aborígenes de Tara*, que deben ser puestas a salvo prontamente, dado el interés de sus interiores. Diose lectura a una original comunicación de la escritora francesa Madame Madelaine de Loverdo-Huet, titulada *Síntesis y Atlántida*, que la clasifica entre los numerosos Atlanto-maníacos, al establecer paralelo entre una tumba canaria de gradería, del tipo dado a conocer abundantemente por Jiménez Sánchez, y el plano supuesto de la capital mítica de la Atlántida platónica. Al final, el Sr. Jiménez expuso las inquietudes del etnólogo italiano Attilio Gaudio y sus ideas comparatistas referentes a las inscripciones y grabados rupestres canarios.

En 18 de diciembre celebró otra reunión académica esta entidad, con la presidencia accidental del Dr. Camilo Barrocal. Fue elegido Presidente anual el Dr. Juan Bosch Millares y Secretario don Sebastián Jiménez Sánchez. Dio éste cuenta de los resultados de la campaña arqueológica de 1953, con exploración de numerosas estaciones grancanarias y la excavación de las ruinas de Zonzamas en Lanzarote, que permitió descubrir totalmente el interesante petroglifo. Ello tiene el inconveniente, a nuestro juicio, de dejarlo expuesto a las agresiones de los curiosos intempestivos; estimaríamos preferible, de no poderlo proteger in situ, cosa difícil, trasladarlo a lugar seguro. Luego el mismo Sr. Jiménez disertó sobre las vicisitudes de la toponimia en su provincia y los numerosos factores que intervienen en ella, enmascarando a menudo el verdadero origen de los topónimos. Se dio lectura al trabajo remitido por el *professore Attilio Gaudio sobre Arte rupestre en el Sahara Occidental Español y en la isla de Gran Canaria*, en el que establece la comunidad de ambos. Felicitamos a esta Sociedad por ser, al fin, la única que mantiene en Gran Canaria el diálogo académico, a la larga de indudable eficacia para la cultura de un país.

\*\*\*

**El Congreso Regional de Estudiantes.**—Celebró este Congreso sus intensas sesiones de trabajo los días 11 y 12 de febrero, como preparación de la comisión canaria que debía participar en el Congreso nacional convocado para abril. En el salón de



actos del Instituto de Enseñanza Media de esta ciudad, después que las distintas comisiones hubieron realizado el estudio de las ponencias a cada una asignadas, tuvieron lugar las reuniones plenarios, presididas por el Jefe del S. E. U. del Distrito Universitario, las cuales lejos de reducirse a una aprobación formularia de dichas ponencias, fueron ampliamente animadas por la discusión de las mismas, en las que las votaciones de los congresistas impusieron numerosas enmiendas.

El Dr. don Evelio Verdera Tuells, director del Colegio Mayor «San Agustín», ponente del apartado referente a Formación Universitaria, expuso en un breve preámbulo las conclusiones adoptadas por la comisión de su presidencia. Después de un pequeño debate, el presidente del Congreso centró la cuestión en lo esencial, pasando seguidamente a la votación de las dos secciones de que constaba dicha ponencia: «Selección de Colegiales» y «Régimen interno del Colegio». En cuanto a la primera, considerada como fundamental en todo Colegio Mayor, se adoptó un sistema mixto de selección, que reserva un tanto por ciento para los mejores estudiantes, eligiéndose el resto entre estudiantes que sin tener un expediente especialmente brillante muestren inquietudes humanas en campos ajenos a su propia especialización profesional. En cuanto al «Régimen interno del Colegio» se estimó conveniente que los colegiales participen activamente en la dirección responsable del Colegio, que se fomente el interés por los problemas políticos y nacionales, así como el establecimiento de becas propias de los Colegios, en cuya distribución tengan una participación activa los colegiales.

En la ponencia «Ciudadanía cultural hispanoamericana» se adoptaron interesantes y detalladas conclusiones en torno a las relaciones culturales entre España y las naciones de habla hispánica.

La ponencia referente a «Ingreso en la Universidad» fue sumamente debatida, pero al final se vio subordinada a la futura ley de Enseñanza Media, actualmente en estudio.

En la discusión de la ponencia referente a «La organización de la enseñanza en la Universidad» se hizo una revisión de los planes de estudio en las distintas Facultades, adaptándolos a las exigencias profesionales y científicas. Las distintas Facultades pre-

presentaron un plan de incompatibilidades que el Pleno adoptó por unanimidad. Asimismo acordó recabar una mejor dotación de los medios auxiliares y prácticos de enseñanza, como laboratorios, bibliotecas, seminarios, cátedras de oratoria, etc.

En la ponencia «Movimiento Cooperativo» se estudiaron problemas tan interesantes como la carestía de los libros de texto y el excesivo lucro de autores y editores, que hace subir el precio de coste; se adoptaron soluciones prácticas a estos problemas, como la creación de una editorial nacional del S. E. U. Entendemos, no obstante, que se olvidó el problema del librero detallista, factor de encarecimiento que, para el libro corriente, excede a los demás aludidos.

En la ponencia «Previsión Social y Asistencial» se presentaron numerosas enmiendas al proyecto de «Estatutos de un Seguro Escolar en Régimen de Montepíos». Muchos de sus artículos fueron reformados unos y rechazados otros, después de un animado debate, al cual casi la totalidad de los congresistas aportó sugerencias y observaciones. En cuanto a los socios beneficiarios de la previsión social y asistencial, fue aprobada por votación la aplicación de dichos beneficios a una zona mucho más amplia del cuerpo escolar, estudiantes libres, de cualquier edad, y aun extranjeros.

La ponencia «Formación Religiosa» fue una de las más discutidas, llegándose, sin embargo, a una serie de conclusiones con relativa unanimidad. Hubo una declaración general de la necesidad del incremento de la formación religiosa en la Universidad, considerándola como una enseñanza que contribuye en el más alto grado a la formación integral del «universitario». Sin embargo, se acordó declarar voluntaria la asistencia a dicha asignatura, exigir del titular de la misma una altura de los problemas intelectuales adecuada, así como comprensión del joven universitario, y la creación de cátedras de Formación Religiosa para cada una de las Facultades, por considerar inherente a la formación religiosa el problema de deontología profesional. En cuanto a la «Formación Política» se estimó que debe existir en la Universidad española como base fundamental, que es de la formación humana. Su enseñanza debe crear en el universitario una conciencia de Patria y Sociedad y un sentido del deber para esta Patria y esta Sociedad.

La última ponencia debatida en el pleno, «Problemas de la Universidad Canaria», revistió especial interés entre los congresistas, debido a lo candente de los problemas, con motivo del traslado de Facultades al nuevo edificio. Se estudió el problema del profesorado, haciendo resaltar cómo hasta la actualidad la Universidad de Canarias constituye una estación de paso para el catedrático, llevando con ello aparejado el consiguiente perjuicio en la marcha de los cursos escolares; como posible solución se estimó que las corporaciones oficiales canarias concedan una subvención, de lo que existe algún precedente en este sentido. Se estimó conveniente la prohibición de que el catedrático abandone su cátedra hasta la toma de posesión del que ha de sustituirlo; evitar que se acumulen en un mismo titular diferentes asignaturas que no tengan relación alguna; y declarar que tanto los adjuntos como los auxiliares consideren su cargo como un estado transitorio para alcanzar la cátedra.

Finalizados los debates sobre las ponencias, tuvo lugar el solemne acto de clausura, presidido por el Rector de la Universidad, Dr. don Alberto Navarro González; el Gobernador Civil, don Carlos Arias Navarro; Jefe del S. E. U., don Pedro Doblado Claverie; Alcalde del Ayuntamiento de La Laguna, don Lupicino Arbelo Padrón; Director del Instituto de La Laguna, don Leoncio Afonso Pérez; Decanos y profesores de las distintas Facultades.

El Jefe del S. E. U., presidente del Congreso, agradeció a las distintas autoridades civiles y académicas la colaboración prestada. El secretario general del Congreso, delegado del S. E. U. en la Facultad de Derecho, camarada Diego Peña Jordán, leyó a continuación las conclusiones generales. El Rector de la Universidad agradeció la asistencia e interés del Excmo. Sr. Gobernador Civil, felicitando al Jefe del S. E. U. por la realización del I Congreso Regional de Estudiantes, respondiendo al proyecto noble y acertado del Ministro de Educación Nacional sobre el estudio y reforma de la Universidad española. Su disertación versó en torno a la actitud española ante el saber intelectual humano.

A las siete de la tarde, en el Teatro Leal, y en honor de las jerarquías y congresistas, el T. E. U. representó la obra de Priestley *Llama un Inspector*.

\* \* \*

**Asamblea Universitaria Española.**—Del 11 al 16 de julio tuvo lugar en Madrid la Asamblea de Universitarios, convocada por el Ministerio a fin de obtener información sobre la eficacia de la Ley orgánica de la Universidad española y asuntos conexos. De nuestra Universidad concurren el Rector, los Decanos de las Facultades, el Secretario General y la profesora María Rosa Alonso en representación del personal adjunto. Entre los acuerdos interesantes para nosotros están el de sustitución por un curso de Historia Universal del de Historia de la Cultura; el establecimiento del Examen de Ingreso dirigido por las propias Facultades y la exigencia en él del conocimiento de idiomas vivos; la colación del grado de Doctor por todas las Universidades, pero exigiendo tribunales más difíciles de reunir que los que hasta ahora venían actuando en la Universidad de Madrid; la equiparación de sueldos al de las carreras del Estado más beneficiadas a este respecto, etc. En cambio fue rechazada de plano, con sólo dos o tres votos a favor, entre los que se contó el del Decano de nuestra Facultad Dr. Serra, la ponencia de don Álvaro d'Ors, que sugería un nuevo sistema, diferente de la oposición, para la provisión de cátedras, o, por lo menos, la declaración de que este método vigente deja mucho que desear.—El Gobierno de la Nación ha recogido libremente la inspiración de esta Asamblea.

Nuestro Director y Decano presentó dos breves comunicaciones: una, sobre el gobierno de las Universidades, que no fue acogida; otra, sobre la selección del profesorado, que el ponente de la correspondiente Sección Dr. Álvaro d'Ors consideró coincidente con su propia tesis, la cual, como antes se ha dicho, fue unánimemente rechazada.

Reproducimos estas dos poco venturosas comunicaciones del Dr. Serra:

**AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.**—En principio, ahora como siempre, considero indeclinable el ideal de la *autonomía de la Universidad*, sólo limitada por ciertas *normas generales*, por las que el Estado se reserve la supervisión de todas ellas, con vistas especialmente a garantizar la categoría de los estudios que dan derecho a títulos profesionales. Un «Examen de Estado» no ofrecerá nunca

plenamente estas garantías, que han de partir de la cantidad y calidad de los estudios mismos.

Sentado, pues, el principio de la autonomía, parece que el problema estriba sólo en determinar con claridad y precisión estas normas generales que el Estado se reserva fijar, y la cuantía y forma del auxilio material que el mismo Estado preste a cada centro. Pero entiendo que el verdadero problema es otro, y muy delicado.

¿QUIÉN ES LA UNIVERSIDAD?—Supongo al Estado conforme en devolver a las Universidades públicas su plena autonomía de gobierno. ¿Quién será el que hará uso de estas facultades nuevas? ¿Quién es el ente «Universidad» que puede llenar estas funciones?

En España es muy corriente la idea de que *la Universidad son los catedráticos numerarios*. El último ingresado en el escalafón, en cuanto traspone los umbrales de uno de estos centros, empieza a pisar fuerte y a dar órdenes; ni por asomo le cabe en la cabeza la idea de que acaso él es un empleado remunerado de la casa, a cuyas normas (seminarios, laboratorios, bibliotecas, horarios, fechas) tiene obligación de someterse. Remedando al Rey Sol, podría decir: *La norma soy yo*.

En otro tiempo se intentó atenuar este imperio, dando cuantiosa intervención en Juntas y Claustros al profesorado temporal, cosa todavía más errónea, por su transitoriedad en la casa, y a la representación, más o menos legítima, de los estudiantes. El resultado no fue, en general, mejor, pues es constante que la mayoría de los escolares no tiene otro objetivo que pasar sus grados con el mínimo esfuerzo, y hacia ese fin tendía toda su influencia, con perjuicio de la labor docente y desconocimiento completo de la científica o investigadora.

PATRONATO UNIVERSITARIO.—Hay que pensar, pues, en un Patronato, compuesto de forma adecuada para representar el verdadero interés superior de cada Universidad, en el cual se deposite la representación legal de la misma y del cual catedráticos y alumnos sean meros dependientes y clientes, respectivamente. Insisto en que el asunto es delicado y exigiría ensayos previos hasta obtener una fórmula acertada.

Como sugerencia y casi sólo para que quede constancia de esta aspiración a la autonomía universitaria en esta Asamblea, concreto los puntos siguientes, tocantes a la composición del indispensable Patronato:

Éste debería constar de un número limitado de personas, doce o veinte, para darle cierta flexibilidad y eficacia y evitar el parlamentarismo. Deberían integrarlo: representantes del *Estado* (claus-trales o no); de las *Corporaciones públicas locales* del distrito universitario, por lo menos aquellas que en alguna forma soporten la Universidad; del *Claustro de Catedráticos* y de los *Profesores* con un mínimo de tiempo de servicios; de los *alumnos*; y, en fin, *la mitad del Patronato* se debería componer de representación de los *graduados salidos de la propia Universidad*.

**EL CUERPO DE GRADUADOS.**—Estos representantes de los graduados podrían ser designados ya por sus Colegios profesionales, ya mucho mejor por elección de un *Claustro extraordinario*, que que constaría de cuantas personas reuniesen la expresada condición, que no son las mismas que figuran en los Colegios (en éstos sobran los graduados procedentes de otras Universidades y faltan los graduados que no ejercen la profesión).

Estimo probable que estos graduados sean los más ampliamente interesados en el prestigio y auge de la Universidad que los calificó en su día y con la cual no mantienen ya ligámenes de interés meramente personal. Para garantizar esto, se excluirían de este cuerpo o Claustro extraordinario aquellos que desempeñasen servicios o cargos activos en la Universidad en cuestión. Sería un ensayo de aprovechar a los ex-alumnos como custodios de la Universidad, que creo no se haya realizado en España, pero que parece más esperanzador que otros ya fracasados.

**LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS.**—Los cargos académicos, el de Rector en primer lugar, pero también los otros, deberían ser nombrados por el indicado Patronato, o, en fin, aquellos que se estimen netamente políticos, por el propio Estado. En ningún caso deben ser de elección claustral o de la Facultad. La experiencia demuestra que si deben su cargo a los compañeros pierden toda

autoridad sobre ellos. Su misión sería casi exclusivamente ejecutiva e informativa ante el Patronato.

La Laguna, 25 de mayo de 1953.

La segunda propuesta decía:

**SELECCIÓN DE PROFESORADO. POSIBILIDAD DE SELECCIÓN POR VOCACIÓN DIRECTA.**—En España, por desconfianza más o menos justificada hacia los elementos ya situados en el campo científico o universitario, se ha acreditado mucho la *oposición pública*, frente a la *selección por vocación o méritos directos*. Ello deriva también de que el profesor español alcanzaba la categoría de *catedrático de número o de propiedad*, por lo común, muy joven todavía, lo que hacía imposible que la mayoría de ellos tuviese ya una labor científica públicamente acreditada cuando alcanzaba aquella categoría. A base del último escalafón, he contado que más de la mitad de los catedráticos ingresados antes de 1936 no pasaban de los 30 años. Ahora se ha atenuado algo esta prematuridad; sólo un tercio de los últimamente incorporados al escalafón tenía en aquel momento menos de 31 años; y con la dotación suficiente del cuerpo de Profesores Adjuntos se podría retrasar automáticamente todavía un poco el ingreso efectivo y con ello dar lugar a que existiesen elementos de juicio que, sin precisar la oposición, tan estéril como molesta para jueces y oponentes, permitiesen seleccionar, con mejores garantías todavía de eficacia científica y docente, al nuevo profesorado numerario.

**POSIBLE INTERVENCIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN SU ADSCRIPCIÓN A SUS RESPECTIVOS CLAUSTROS. CONTRATO BILATERAL DEL CATEDRÁTICO CON SU UNIVERSIDAD.**—En todo caso, cualquiera que fuese el procedimiento de promoción a la categoría docente superior universitaria, la Universidad y su futuro profesor numerario deberán pasar un *contrato con señalamiento de sus mutuas obligaciones y derechos*. Ante todo este contrato comprometería al profesor por un cierto tiempo: dos o tres cursos académicos completos. Salvo fuerza mayor, jurídicamente apreciada, nunca deberá inte-

rrumpirse la docencia, comenzado el curso lectivo, ni los contratos se harán fijando otra fecha de comienzo que la del inmediato curso. Tales contratos, renovables por cursos enteros, no podrían ser rotos sin penalidad o, por lo menos, indemnización, como los de cualquier profesional privado.

**RETRIBUCIÓN. NECESIDAD DE LIMITAR EL NÚMERO DE CÁTEDRAS.**—Sin poder entrar en un estudio detallado de este tema, estimo que si persiste la actual tendencia a aumentar el número de cátedras de todas las Universidades, hay que renunciar a esperar dotarlas decorosamente. La existencia de varias cátedras de la misma disciplina (aparte de otras correspondientes a ciencias inexistentes), no ya en Madrid o alguna otra Universidad de copiosa matrícula, sino hasta en la última en alumnado de las Universidades españolas, carece totalmente de sentido y no puede conducir más que al envilecimiento de la categoría docente universitaria. Desde el punto de vista docente, esta multiplicidad, si no es dañosa, es absolutamente inútil. La creación del cuerpo de Profesores Adjuntos ha venido a quitar la última razón que podría abonar el criterio que combatimos.

La Laguna, 25 de mayo de 1953

\* \* \*

**Fe de errata.**—Debe leerse como «3/4», en lugar de «2/4», la indicación de compás que figura en la clave del ejemplo musical inserto en la parte inferior de la página 54 del presente número de REVISTA DE HISTORIA, en el trabajo de Amaro Lefranc.